ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 329/2015

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 14 del mes de diciembre de dos mil quince, los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, reunidos en Acuerdo Ordinario, y;

<u>VISTO y CONSIDERANDO:</u> Que la Cra. ROSSI OJEA, Vanina Lorena – DNI Nº 26.067.900 cargo Profesional A – Categoría 5, se encuentra a cargo de la Fiscalía Nº 1;

Que los antecedentes de la Cra. ROSSI OJEA, Vanina Lorena – DNI Nº 26.067.900, acreditan idoneidad para el cumplimiento de tal función, ameritando su promoción al cargo inmediato superior de SUB-RELATOR FISCAL – Categoría 4 de la Planta de Personal del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut;

Que conforme el Art.17º del Reglamento Interno de este organismo, los Sub-Relatores podrán tener fiscalías a su cargo;

Que existen cargos vacantes de SUB-RELATOR FISCAL - ;

POR ELLO, EL TRIBUNAL DE CUENTAS A C U E R D A:

<u>Artículo 1º</u>: PROMOVER al cargo de SUB-RELATOR FISCAL – Categoría 4 a la Cra. ROSSI OJEA, Vanina Lorena – DNI Nº 26.067.900 a partir del 01 de Enero de 2016.-

<u>Artículo 2º</u>: Regístrese, notifíquese, comuníquese al Servicio Administrativo y cumplido ARCHIVESE.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA Sec. IRMA BAEZA MORALES